

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "PEPCONYSERVIC S.A."  
CELEBRADA EL 30 de Marzo de 2013**

En la ciudad de Tulum, Distrito Federal, el día de hoy 30 de Marzo de 2013, a las 10:00 AM, en las oficinas de la Compañía situadas en la calle "Pablo Picasso" N47-51 y Beethoven", sector "El Ladrador", de esta ciudad, se reúnen los accionistas señores: **ALFONSO PATRICIO ESPIN PAREDES** propietario del 80% de las acciones en total de cuatrocientas acciones de un peso cada una, **CARLA ELIZABETH ESPIN ALQAM** propietaria del 20 % de las acciones en total de doscientas acciones de un peso cada una, por lo que se encuentra presente y representado el ciento por ciento del capital social y de las acciones, por lo que deciden por unanimidad en constituir la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para conocer y tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- **APROBACION DE BALANQUES DEL EJERCICIO 2012.**
- 2.- **CONOCIMIENTO DE INFORME DE GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.**

Dirige la Junta el señor **ALFONSO PATRICIO ESPIN PAREDES**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, y actúa como Secretario de la Junta la señora **Carla Elizabeth López**. Constatado el quórum y encontrándose presente la totalidad del capital social y de los accionistas, el señor Presidente dispone de leer el primer punto del orden del día que dice relación a **APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2012**. Al respecto el señor Gerente pone en conocimiento de la Junta los estados financieros de la compañía por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2012, una vez distribuidos los mismos entre los asistentes, procede a dar contestación a las inquietudes de los socios sobre los resultados de los mismos, una vez discutidos los puntos y valores del mismo, los asistentes concluyen que se trata de un estado financiero razonable, que se ajusta a lo planeado a lo largo del periodo. Habiéndose resuelto este primer punto, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día que es la lectura del informe de Gerente, quien procede a dar lectura del mismo, señalando los aspectos de mayor relevancia, lo cual es muy bien visto por todos los accionistas.

que las cuentas por unanimidad los estados financieros y la gestión de la Gerencia, de igual forma se procede de inmediato a la lectura del Informe del Comisario de la Compañía, quien también ratifica que la gestión administrativa, se ha ajustado a las exigencias legales y a cumplimiento de todos sus aspectos el balance de las Normas Internacionales de Información Financiera y que sus informes son un buen reflejo del manejo adecuado de las finanzas tanto de la parte societaria como de la compañía, una vez todos los informes se dictaminan un resumo para elaborar el acta, una vez redactada se da lectura de la misma, leyéndola íntegramente y se levanta la sesión a las 17:15pm por lo que en constancia firman todos los concurrentes en las calidades mencionadas, como Presidente y Secretario de la Junta que certifica.

  
**Ing. Alfonso Patricio Espin**  
**GERENTE GENERAL - PRESIDENTE**

  
**Cecilia Elizabeth Espin**  
**ACCIONISTA**

  
**Gabriela López**  
**SECRETARIA**